

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024 - 2029

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“ANDRE VESALIO”

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional – **PEI** es el instrumento de planeamiento estratégico que orientará técnicamente, en los próximos seis años (2024 - 2029) y, la conducción del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** con la finalidad que la institución responda adecuada y pertinentemente a los continuos cambios tecnológicos planteados por los sectores productivos y de servicios del ámbito dedicado al programa de estudios **ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)** .

El **PEI** define y precisa las características del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”**, basándose en el diseño y desarrollo de estrategias formuladas en cuatro aspectos: Identidad Institucional (Misión, Visión y Valores), Diagnóstico Institucional, Propuesta Pedagógica y la Propuesta de Gestión para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea y exige el nuevo milenio.

Al respecto, el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** espera alcanzar el desarrollo institucional aunando esfuerzos de la entidad promotora, del personal directivo, docente y administrativo quienes con su trabajo testimonian una nueva forma de educar en beneficio de nuestro país.

1. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. Identificación de la Institución

El **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** es una institución educativa orientada a formar y capacitar profesionales en el programa de estudio **ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)**, con alta calidad humanista, basado en valores que les permita a nuestros estudiantes y egresados comprender y valorar al ser humano y su entorno; Innovación para potenciar en nuestros estudiantes el emprendimiento a través de proyectos de investigación y/o productivos; tecnológica a través de la propuesta pedagógica, el cual se desarrollará en la modalidad Semipresencial, potenciando así las competencias en TICS de nuestros estudiantes.

Fue creado y reconocido como **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”**, por la autoridad educativa, con el **R.M. N.º 0207 - 1992 - ED del 04 de marzo de 1992 y Revalidado según R.D. N.º RD 260-2006-ED del 31 de marzo del 2006**

La Institución goza de autonomía integral en lo académico, administrativo y económico y está regido por el Ministerio de Educación como órgano normativo, de asesoramiento y supervisión. Funciona como una entidad de derecho privado con valor oficial, razón por la que se obliga a coordinar con la autoridad educativa del sector, para el normal desarrollo de las actividades educativas.

El **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** es una organización que promueve la formación, capacitación y uso de tecnología en el Programa de Estudio de **ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)**

Su objetivo principal es el contribuir al mejoramiento del nivel profesional artístico y cultural de nuestros estudiantes logrando profesionales competentes y aptos para el trabajo en el campo de la Administración, para tal efecto, contamos con una currícula que responde a las modernas exigencias del mercado nacional e internacional, un destacado cuerpo docente y una infraestructura y equipamiento que permiten cumplir el compromiso institucional de una permanente búsqueda de la calidad educativa.

1.2. Vigencia

El Proyecto Educativo Institucional PEI del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” tiene una vigencia del 2024 - 2029 siendo coherente con su periodo de licenciamiento

1.3. Base Legal: Normas

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” funciona amparado en los siguientes dispositivos legales vigentes:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- Resolución de Secretaría General N° 239-2018-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.
- Resolución Viceministerial N° 283-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Criterios de Diseño para Ambientes de los Institutos Tecnológicos de Excelencia”.
- Resolución Viceministerial N° 140-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- D.S. 011-2019-MINEDU modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”

1.4. **VISIÓN**

Ser reconocidos al 2028 como un instituto de calidad por su excelencia académica y su compromiso con la sociedad a través del desarrollo del Programas de Estudios profesionales técnicos y mediante un servicio social, de emprendimiento, promoción de la productividad y la competitividad de la región y del país.

1.5. MISIÓN

Formar profesionales técnico en el sector salud y empresarial, altamente calificados, competentes, innovadores y comprometidos con el bienestar social, capaces de generar valor en las organizaciones y las empresas, con sólidos valores que satisfagan los requerimientos del sector económico público y privado, y que contribuyan al bien de la región y del país.

1.6. VALORES:

Los valores sustentan y orientan el comportamiento individual y grupal. Además, se evidencian mediante las actitudes de las personas en diferentes actos de su vida. En el **Instituto de Educación Superior Privado “ANDRE VESALIO”** se fomentará la práctica de los siguientes valores:

- **Integridad:** Ser transparente al actuar decidiendo responsablemente honrando la ética, los valores y principios propios.
- **Honestidad:** Ser decente y decoroso en el desarrollo de sus funciones.
- **Cooperación:** Facilidad de trabajar en equipo y apoyo en las diferentes tareas asignadas.
- **Responsabilidad:** Ser responsable y cumplir sus obligaciones que fueron aceptadas o acordadas previamente.
- **Solidaridad:** Ser solidario, prestar nuestra ayuda a cualquier persona desamparada.

1.7. PRINCIPIOS

La educación que se imparte en el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** se sustenta en los siguientes principios:

- **Pertinencia,** que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral a las demandas del sector

económico, social, educativo, ecológico, científico, tecnológico y cultural de la región y del país.

- **Calidad académica**, que asegura condiciones adecuadas para una educación de calidad.
- **Participación**, que garantiza la intervención democrática de la comunidad educativa en general.
- **Responsabilidad social**, que promueve el compromiso en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.
- **Identidad nacional**, que asegura el compromiso de reconocer, fomentar e innovar los conocimientos sobre la base de nuestros propios recursos materiales, culturales e históricos.
- **Interculturalidad**, garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales del país incorporando, entre otras acciones, la formación pertinente en lenguas originarias.

1.8. FINES

La educación que se imparte en el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** tiene los siguientes fines:

1. Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
2. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
3. Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
4. Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

2.1. Datos de Identificación de la Institución Educativa

Denominación : IES “ANDRE VESALIO”

Dirección : Av, Buenos Aires N2213 ZAPALLAL

Representante Legal : Leonidas Cordero Villarreal

Creación : RM 207-1992-ED

Código Modular : 1124684

Director : Leonidas Cordero Villarreal

Entidad Superior : Ministerio de Educación

2.1.1 Resoluciones de autorización de las Programas de Estudios:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	OFICIO 161-2015.MINEDU/VMGP-DIGESUTP
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	R. M N.º 0207 - 1992-ED
ENFERMERIA TÉCNICA	R. M N.º 0207 - 1992-ED

2.1.2 Programas de Estudios a Licenciar

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	MODALIDAD
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRESENCIAL
ENFERMERIA TÉCNICA	PRESENCIAL

2. 2. Descripción del Entorno

El medio donde se encuentra el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** es el distrito de **Puente Piedra** donde existe mucha influencia del entorno; aledaños al local institucional tenemos universidades, centros pre-universitarios, institutos superiores, colegios, embajadas, iglesias, teatros, principales medios masivos de comunicación, e instituciones públicas y privadas.

Además, la Institución cuenta a sus alrededores con grandes centros comerciales, tiendas, restaurantes y locales de esparcimiento donde las estudiantes son atendidas. Finalmente, el distrito escogido como sede institucional cuenta también con importantes museos, centros turísticos, ministerios, etc.

En este aspecto analizaremos la identificación situacional de la Institución que le permitirán observar sus limitaciones y fortalezas, asumiendo que el aspecto geográfico resulta influyente dentro de su desarrollo.

El distrito metropolitano de **Puente Piedra** es uno de los 49 distritos de la provincia de Lima, se halla ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Limita al norte, con el distrito de Ancón; al este, con el distrito de Carabayllo; al sur, con los distritos de Comas, Los Olivos y San Martín de Porres; y al oeste, con los distritos de Ventanilla y Mi Perú.

Entorno Social

El principal problema de la sociedad peruana es la salud debido a la pandemia del COVID 19 que ha afectado al mundo entero, el cual ha sufrido pérdidas de miles de personas, además, cabe resaltar que nuestro sistema de salud se ha visto afectado por la inseguridad ciudadana, según cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público cada 5 minutos se comete un delito y el 82% de los peruanos se siente inseguro en las calles según el estudio del Instituto Integración. El delito más común en el Perú es el robo agravado.

Otro aspecto que la población considera de gran importancia es la corrupción. Según una encuesta, las instituciones más corruptas son el Congreso de la República, la Policía Nacional y el Poder Judicial. La corrupción es un obstáculo importante para el logro de una democracia estable en el Perú. La corrupción en la economía afecta el ambiente de los negocios y distorsiona los incentivos para brindar un mejor servicio.

Entorno Político

El aspecto político del Perú está determinado por un presidente presuntamente envuelto en casos de corrupción, huelgas y paros constantes en todo el país. Además, del incremento de crímenes y abusos contra la mujer, marchas en contra del Congreso de la República por el despilfarro económico de sus congresistas.

Por otra parte, se han organizado marchas en contra de estos abusos y se procederá con una presunta vacancia de la presidente.

Entorno Legal

El aspecto legal, en esta oportunidad, tiene una especial importancia a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N.º 30512 y su respectivo Reglamento. Lo más resaltante es que los IES podrán optar por convertirse en Escuelas y ello hará posible que emitan grados de Bachiller Técnico

Entorno Tecnológico y Ecológico

En lo referente al entorno tecnológico, los cambios se vienen dando de manera muy acelerada. La Educación virtual, el uso de plataformas, los nuevos métodos de enseñanza aprendizaje, entre otros, son manifestaciones de una tendencia que trata de captar atención de los nuevos estudiantes tratando de comprender las dificultades que algunos atraviesan brindándoles los recursos necesarios para la ampliación de sus conocimientos.

Es pertinente mencionar que actualmente el Ministerio De Educación a través de la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” promueve el Licenciamiento de Programas de Estudios en la Modalidad Semipresencial,

permitiendo el desarrollo de las competencias en TICS de los futuros egresados del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”**

Entorno localizado

La ubicación de nuestro local, nos permite asegurar que existe influencia del entorno; aledaños a los locales institucionales tenemos universidades, centros pre-universitarios, institutos superiores, colegios, principales medios masivos de comercio.

2.3. Características Socio-económicas de los estudiantes

Los estudiantes del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** está integrado por mujeres que fluctúa entre los 20 y 55 años. Proviene de diversos distritos metropolitanos; esto marca una heterogeneidad socioeconómica que nos permite ubicar un 80% de ellos en los sectores B – C, quedando un 20% del sector D.

2.4. Funcionamiento del Área Pedagógica

En el área pedagógica se recaba y analiza información sobre los siguientes aspectos:

- Ejecución de los Programas de Estudios
- Desarrollo de los Programas de Estudios a través del enfoque por Competencias
- Característica de los estudiantes: capacidades, habilidades, ritmos de aprendizajes.
- Desempeño docente
- Seguimiento de egresados
- Evaluación: tipos, instrumentos

2.5. Funcionamiento Área Institucional

Se investiga, con diferentes técnicas e instrumentos, lo referente a la gestión institucional, se evalúa:

- Instrumentos de Gestión
- Liderazgo del Director
- Clima Institucional
- Participación Consejo Asesor

2.6. Funcionamiento Área Administrativa

Teniendo en cuenta la importancia y necesidad de un accionar coordinado entre lo pedagógico y lo administrativo se analiza desde esta perspectiva:

- Recursos: humanos, materiales, económicos
- Cumplimiento de Requerimientos de Información.
- Garantizar las Condiciones de Seguridad a la Comunidad Educativa
- Garantizar las Condiciones de habitabilidad en la Sede del Instituto

2.7. Identificar Fuentes de Información

Las Fuentes de Información nos proporcionan datos, hechos y conocimientos necesarios para poder contrastar opiniones, de manera que obtenemos información suficiente, fiable y válida para realizar el análisis FODA. Estas fuentes son variadas para evitar una visión sesgada de nuestra realidad.

2.8. Técnicas e Instrumentos utilizados para realizar el análisis FODA

Teniendo claro que información queremos recabar y con quién y en dónde aplicamos las siguientes técnicas e instrumentos:

TÉCNICA	INSTRUMENTO	APLICACIÓN
Investigación Documental	Guía de análisis de documentos	• Información Estadística • Información Pedagógica
Encuesta	Cuestionario	• Muestra de docentes

		• Muestra de estudiantes • Revistas/Galerías
Observación	Guía de Observación de la realidad	• Dictado de clases • Trabajo en talleres
	Lista de Cotejo	• Asistencia
Focus Group	Guía de Preguntas	• Galerías • Exestudiantes • Asistentes administrativas reconocidas

2. 9. ANÁLISIS FODA

El análisis **FODA** es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, **Análisis FODA**, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo al **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** y que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la Misión institucional. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de la Institución.

Las fortalezas y debilidades corresponden al ámbito interno de la institución, y dentro del proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Entre algunas características de este tipo de análisis se encuentran las siguientes ventajas:

- Facilitan el análisis del quehacer institucional que por atribución debe cumplir la Institución en apego a su marco jurídico y a los compromisos establecidos.
- Facilitan la realización de un diagnóstico para la construcción de estrategias que permitan reorientar el rumbo institucional, al identificar la posición actual y la capacidad de respuesta del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”**.

De esta forma, el proceso de planeación estratégica se considera funcional cuando las debilidades se ven disminuidas, las fortalezas son incrementadas, el impacto de las amenazas es considerado y atendido puntualmente, y el aprovechamiento de las oportunidades es capitalizado en el alcance de los objetivos, la Misión y Visión de la Institución.

2.9.1 Identificación de los elementos del análisis

Como paso previo a la identificación del **FODA**, se ha realizado un ejercicio de análisis de la normatividad existente, considerándose desde la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación hasta el reglamento interno del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** y sus reglamentos, que proporcionan el marco normativo en el cual la institución se maneja en el contexto nacional, regional y local.

Este análisis nos permite delinear el alcance de la Institución y soportar bajo un marco jurídico el accionar de los programas internos, así como, evaluar la conveniencia de que ser modificados de acuerdo a las nuevas necesidades sociales, económicas, políticas y culturales que demanda nuestro país, que cada día se encuentra más inmerso en los procesos de globalización y sustentabilidad.

El análisis de cada elemento es situacional, es decir, para decidir si nos beneficia o nos perjudica, se debe tener en cuenta que poseemos una Misión, una Visión (aunque sea propuesta) y objetivos ya dados que debemos cubrir como institución educativa y que en el momento de análisis se debe de dar ese sentido de temporalidad (es decir, no siempre una amenaza será una amenaza ni una oportunidad permanecerá siempre aprovechable).

2.9.2 FORTALEZAS

Las fortalezas se definen como la parte positiva de la institución, las cuales son de carácter interno, es decir, aquellos productos o servicios sobre los que de manera directa se tiene el control de realizar y que reflejan una ventaja ante las demás instituciones educativas y que son producto del esfuerzo y la acertada toma de decisiones.

Las fortalezas se detectan a través de los resultados, por ejemplo, el prestigio del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** deriva de la calidad académica de sus egresados, de la ocupación de éstos en los mejores empleos o la contribución de los graduados en las diversas instancias profesionales o empresariales en donde se vienen desempeñando. Nuestros estudiantes egresan de la institución con un sello especial que les permite tener un nivel mejor de vida y académico.

Las mencionadas fortalezas se identifican básicamente a través de la evaluación de los resultados, por lo que resulta trascendente el tener sistemas de evaluación y de diagnóstico que permita, por parte de una fuente confiable, evaluar los avances o retrocesos de los Planes de Estudio y de la Institución en general. Por ello, todas las áreas institucionales aportan información necesaria para evaluar su desempeño.

Se han precisado las siguientes Fortalezas:

FORTALEZAS

F1) Se cuenta con personal administrativo y docente calificado para el desarrollo exitoso de las actividades académicas de nuestra institución.

F2) Infraestructura educativa de primer nivel del local institucional, con tecnología de punta para brindar un servicio educativo de óptima calidad

F3) Amplia experiencia de más de 30 años, con reconocido compromiso en la formación de profesionales altamente calificados.

F4) Servicios complementarios de asistencia social y psicopedagogía

F5) Programa de estudios con alta demanda del sector productivo.

F6) Cuenta con Biblioteca Virtual y plan de capacitación y actualización docente

F7) Alianzas con instituciones de prestigio para la realización de las EFSRT de los estudiantes, así como el acceso al mercado laboral

F8) Moderna e innovada oferta educativa

F9) Ubicación estratégica del local L001 en el distrito de Puente Piedra el cual colinda con los sectores empresariales

2.9.3 DEBILIDADES

Es el caso contrario de las fortalezas, porque la principal característica de las debilidades es el afectar en forma negativa y directa el desempeño de la institución, derivándose en malos productos o servicios.

Una debilidad puede ser disminuida mediante acciones correctivas, mientras que las amenazas, para ser reducidas, solo se pueden realizar acciones preventivas. Así, las debilidades se podrían atacar con acciones de corto plazo a efecto de eliminarlas y transformarlas en fortalezas.

Como se puede apreciar hay que determinar claramente cuál es la interrelación que existe entre cada uno de los factores FODA y, en consecuencia, hacer precisamente acciones estratégicas que permitan que con un movimiento se corrijan dos o más debilidades o se amortigüen dos o más amenazas.

Podemos señalar como debilidades:

D1) Elevados costos de publicidad e insumos

D2) Se cuenta con una oferta educativa que corresponde al programas de estudios (ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)).

D3) Cambio de nominación del Programa de Estudios de Administración de Empresas a GESTIÓN ADMINISTRATIVA, el cual no es conocido por las empresas o instituciones contratista.

D4) Falta de disponibilidad de tiempo de docentes para que puedan ser capacitados de manera uniforme.

D5) Ingresos reducidos para lograr una distribución equitativa de inversión de capital para cubrir con todos los estándares de calidad y de infraestructura.

D6) Falta de conocimiento de normativas del MINEDU por parte del personal administrativo del IES

D7) Desconocimiento por parte de las empresas sobre la modalidad y desarrollo de las ESFRT

Existen debilidades que con el transcurso del tiempo se pueden convertir en fortalezas como es el caso de contar con poca oferta educativa, el cual, según nuestra propuesta, se prevé tener como objetivo estratégico la ampliación de nuevos programas de estudios en la modalidad semipresencial e incluso a distancia. Otros de puntos a resaltar son los costos generados por la Publicidad se convertirán más adelante en una inversión, ya que permitirá la captación de nuevos estudiantes.

El Medio Ambiente Externo: Oportunidades y Amenazas.

En el análisis del medio ambiente externo, se deben considerar muchos factores. Las amenazas podrían incluir los problemas de falta de oportunidades laborales, nuevas corrientes artísticas, cambios tecnológicos, aumento de la población y acciones gubernamentales. En general, tanto las amenazas como las oportunidades podrían quedar agrupadas en las siguientes categorías: factores económicos, sociales o políticos, factores tecnológicos, factores demográficos, mercados y competencia, y otros.

2.9.4 OPORTUNIDADES

Las oportunidades como se ha explicado se generan en un ambiente externo, donde el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** no tiene un control directo de las variables; sin embargo, son eventos que, por su relación directa o indirecta, pueden afectar de manera positiva el desempeño de la labor académica y administrativa.

Estas se podrían presentar como políticas educativas que benefician la actividad académica, o como acciones de organismos que aparentemente no se relacionan con la actividad educativa, pero que requieren de un desarrollo educativo para ser concretadas.

En este sentido, El Perú tiene como Política de Estado orientar la educación enfocada al trabajo a través de los Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional ofrecen una amplia contribución al análisis de las oportunidades, ya que guían el quehacer nacional y en especial el educativo, dan lineamientos sobre las prioridades nacionales y en consecuencia la aplicación de los presupuestos que al final derivan en planes, programas, proyectos, actividades y metas.

Los Lineamientos de Política definen en gran medida hacia donde se dirige la educación superior en el país y sobre todo ofrece la oportunidad de diseñar estrategias claras que permitan a la Institución alcanzar sus objetivos.

Sin embargo, teniendo esta carrera características específicas se requiere un mayor conocimiento y regulación especial y sobre todo incluir dentro del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa del MINEDU Programas de Estudios enfocado hacia el requerimiento del empresario.

Entre las oportunidades planteamos:

O1) Nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación que promueve la implementación de los Lineamientos Académicos Generales (LAG) en los IES, lo cual garantiza una educación pertinente y acorde a las necesidades del mercado.

- O2) CBC con estándares de calidad que lograrán que las entidades educativas ofrezcan una educación comprometida con la formación integral de los estudiantes
- O3) Posibilidad de solicitar ampliación de licenciamiento de nuevos Programas de Estudios de gran Interés de los estudiantes.
- O4) Se cuenta con un sistema de seguimiento a egresados y la plataforma TITULA, lo cual facilita la labor de recabar la información de nuestros egresados
- O5. Legislación que garantiza la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes.
- O6) El avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) el cual permie la simplificación de sus procesos académicos
- O7) Evento post-pandemia Reactivación económica y su requerimiento de perfiles profesionales técnicos especialistas en y conocedores del proceso administrativos
- O8). El desarrollo económico de las PYMES y MYPES, así como las entidades del estado que prestan servicios y generan una demanda de profesionales especialistas en temas ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) .

La importancia de revisar las oportunidades, es de vital trascendencia, ya que en función de la seriedad del análisis se tendrá una ventana clara de lo que el exterior nos puede proporcionar con una adecuada selección de estrategias para su aprovechamiento. Asimismo, cada área de la Institución tiene su percepción del entorno en el cual se desenvuelve.

2.9.5 AMENAZAS

Al igual que las oportunidades, las amenazas se encuentran en el entorno de la Institución y de manera directa o indirecta afectan negativamente el quehacer institucional, indicando que se deben tomar las previsiones necesarias para que las amenazas no interrumpan el quehacer educativo ni demeriten su función.

El que una amenaza sea la más importante para un área de la institución, no quiere decir que lo sea para el resto de la Institución; todo debe evaluarse en función de lo que la entidad

quiere lograr en el futuro y evaluar diversos factores que se deben de considerar antes de determinar si se tratan o no de una amenaza.

Al igual que las oportunidades, al analizar las amenazas, se deben considerar los factores económicos, los factores políticos y sociales, los productos y la tecnología, los factores demográficos, la competencia y los mercados, entre otros. La situación económica y política del país, por ejemplo, propicia el incremento de la competencia, cada día se generan nuevas entidades educativas, y cada día las demás instituciones educativas, públicas y privadas, se superan en calidad educativa y eficiencia administrativa.

Por tanto, el análisis de las políticas institucionales ligadas a la Planificación Estratégica y el comportamiento del entorno de cada área de la Institución, debe contribuir a definir lo que la presente administración debe hacer para impedir que dichas amenazas afecten el desempeño de la institución y sobre todo le impidan lograr los nuevos retos en materia educativa.

Consideramos como amenaza:

A1) Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa inadecuada, incompleta y falsa que merma la imagen de la formación profesional.

A2) Corrupción a nivel de la gestión Pública y privada lo que obstaculiza el desarrollo económico del Perú

A3) Competencia de precios debajo del punto de equilibrio que afectan la calidad educativa que solo las Instituciones de prestigio pueden ofrecer.

A4) Alta competencia de ofertas educativas de otros institutos que brindan carreras similares.

A5) Carencia de estabilidad política que garantice un crecimiento sostenible de la economía y propicie el crecimiento del sector productivo

A6) Falta de normas que generen condiciones favorables para que el egresado de un Instituto pueda ingresar al mercado laboral.

1. MATRIZ DE CRUCE DE FACTORES

FACTORES EXTERNOS	PRINCIPALES OPORTUNIDADES	PRINCIPALES AMENAZAS
	O1) Nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación que promueve la implementación de los Lineamientos Académicos Generales (LAG) en los IES, lo cual garantiza una educación pertinente y acorde a las necesidades del mercado. O2) CBC con estándares de calidad que lograrán que las entidades educativas ofrezcan una educación comprometida con la formación integral de los estudiantes O3) Posibilidad de solicitar ampliación de licenciamiento de nuevos Programas de Estudios de gran Interés de los estudiantes. O4) Se cuenta con un sistema de seguimiento a egresados y la plataforma TITULA, lo cual facilita la labor de recabar la información de nuestros egresados O5. Legislación que garantiza la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes. O6) El avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) el cual permite la simplificación de sus procesos académicos	A1) Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa inadecuada, incompleta y falsa que merma la imagen de la formación profesional. A2) Corrupción a nivel de la gestión Pública y privada lo que obstaculiza el desarrollo económico del Perú A3) Competencia de precios debajo del punto de equilibrio que afectan la calidad educativa que solo las Instituciones de prestigio pueden ofrecer. A4) Alta competencia de ofertas educativas de otros institutos que brindan carreras similares. A5) Carencia de estabilidad política que garantice un crecimiento sostenible de la economía y propicie el crecimiento del sector productivo A6) Falta de normas que generen condiciones favorables para que el egresado de un Instituto pueda ingresar al mercado laboral.



	O7) Evento post-pandemia Reactivación económica y su requerimiento de perfiles profesionales técnicos especialistas en y conocedores del proceso administrativos O8). El desarrollo económico de las PYMES y MYPES, así como las entidades del estado que prestan servicios y generan una demanda de profesionales especialistas en temas ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) .	
FORTALEZA	FO	FA



F1) Se cuenta con personal administrativo y docente calificado para el desarrollo exitoso de las actividades académicas de nuestra institución. F2) Infraestructura educativa de primer nivel del local institucional, con tecnología de punta para brindar un servicio educativo de óptima calidad F3) Amplia experiencia de más de 30 años, con reconocido compromiso en la formación de profesionales altamente calificados. F4) Servicios complementarios de asistencia social y psicopedagogía F5) Programa de estudios con alta demanda del sector productivo. F6) Cuenta con Biblioteca Virtual y plan de capacitación y actualización docente F7) Alianzas con instituciones de	OE7. Asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de la institución a través de la propuesta académica y la ejecución de sus programas de estudios y de nuevos programas de estudios que prevé solicitar a nivel regional, nacional e internacional. (F3/O3) OE9. Brindar un ambiente idóneo para el desarrollo del estudiante, a través de una adecuada infraestructura, equipamiento, soporte tecnológico y mobiliario, a fin de garantizar un servicio de calidad. (F2/O2) OE10. Posicionar la marca del Instituto, mediante el reconocimiento de la calidad del servicio, desarrollando estrategias innovadoras de marketing y campañas de difusión de los programas de estudios (D1/O7) (F3/O1)	OE4. Brindar a los estudiantes un desarrollo integral al más alto nivel personal y profesional a través de los servicios de tutoría, psicopedagogía, asistencia social entre otros. (F4/A1) OE5. Implementar mecanismos que aseguren el servicio de empleabilidad e inserción laboral entre otros que coadyuden al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo, con la finalidad de formar profesionales técnicos íntegros que se inserten con éxito al mercado laboral (F5/A6)
--	---	--



prestigio para la realización de las EFSRT de los estudiantes, así como el acceso al mercado laboral F8) Moderna e innovada oferta educativa F9) Ubicación estrategia del local L001 en el distrito de Puente Piedra el cual colinda con los sectores empresariales		
--	--	--



DEBILIDADES	DO	DA
D1) Elevados costos de publicidad e insumos D2) Se cuenta con una oferta educativa que corresponde al programas de estudios (ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)). D3) Cambio de nominación del Programa de Estudios de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a GESTIÓN ADMINISTRATIVA , el cual no es conocido por las empresas D4) Falta de disponibilidad de tiempo de docentes para que puedan ser capacitados de manera uniforme. D5) Ingresos reducidos para lograr una distribución equitativa de inversión de capital para cubrir con todos los estándares de calidad y de infraestructura. D6) Falta de conocimiento de normativas del	OE1. Ejecutar los planes de estudios a través de una gestión estratégica articulada con el sector productivo, público y privado, acorde a nuestra realidad regional y nacional y a las necesidades del mercado. (D2/O3) (A4/D3) OE2. Formar profesionales competentes, mediante una formación de calidad a través de una plana docente que aplique metodologías que faciliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades que contribuyan a la empleabilidad de nuestros estudiantes. (D4/O2) OE3. Desarrollar un sistema de gestión de procesos académicos-administrativos que permita fortalecer las capacidades de nuestra comunidad educativa, con el fin de asegurar la calidad en el servicio que brinda. (D6/O6)	OE8. Realizar una distribución eficiente de los recursos económicos para la consolidación de los objetivos institucionales (D5/A5) (F1/A3) OE6. Desarrollar un sistema de gestión de Estrategia de seguimiento de egresados a fin de asegurar su inserción y trayectoria laboral (D7/A2)



MINEDU por parte del personal administrativo del IES D7) Desconocimiento por parte de las empresas sobre la modalidad y desarrollo de las ESFRT		
---	--	--

2.10. Aspecto Físico

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” cuenta con un local que se encuentra ubicado en la región de Lima

L001 Av. Buenos Aires N°2213 ZAPALLAL, Puente Piedra, Lima , Lima

La sede institucional es un local adecuadamente acondicionado e implementado para cada especialidad autorizada.

2.11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” se plantea los siguientes objetivos estratégicos en concordancia con su Visión y Misión:

OE1. Ejecutar los planes de estudios a través de una gestión estratégica articulada con el sector productivo, público y privado, acorde a nuestra realidad regional y nacional y a las necesidades del mercado.

OE2. Formar profesionales competentes, mediante una formación de calidad a través de una plana docente que aplique metodologías que faciliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades que contribuyan a la empleabilidad de nuestros estudiantes.

OE3. Desarrollar un sistema de gestión de procesos académicos-administrativos que permita fortalecer las capacidades de nuestra comunidad educativa, con el fin de asegurar la calidad en el servicio que brinda.

OE4. Brindar a los estudiantes un desarrollo integral al más alto nivel personal y profesional a través de los servicios de tutoría, psicopedagogía, asistencia social entre otros.

OE5. Implementar mecanismos que aseguren el servicio de empleabilidad e inserción laboral entre otros que coadyuden al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo, con la finalidad de formar profesionales técnicos íntegros que se inserten con éxito al mercado laboral

OE6. Desarrollar un sistema de gestión de Estrategia de seguimiento de egresados a fin de asegurar su inserción y trayectoria laboral

OE7. Asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de la institución a través de la propuesta académica y la ejecución de sus programas de estudios y de nuevos programas de estudios que prevé solicitar a nivel regional, nacional e internacional.

OE8. Realizar una distribución eficiente de los recursos económicos para la consolidación de los objetivos institucionales

OE9. Brindar un ambiente idóneo para el desarrollo del estudiante, a través de una adecuada infraestructura, equipamiento, soporte tecnológico y mobiliario, a fin de garantizar un servicio de calidad.

OE10. Posicionar la marca del Instituto, mediante el reconocimiento de la calidad del servicio, desarrollando estrategias innovadoras de marketing y campañas de difusión de los programas de estudios

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del IES privado ANDRE VESALIO se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que le permita enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones del trabajo en equipo, la autonomía capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyan en el desarrollo afectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural, y personal.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares **basados en competencias** y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, y flexibles de aprendizaje, mediante uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El acompañamiento docente es la clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

El IES privado **ANDRE VESALIO** define su propio modelo formativo basado en el **enfoque por competencias**, el cual integra los elementos fundamentales de su propio

enfoque, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral de la institución.

La Propuesta Pedagógica concretiza el proceso de diversificación a partir de la contextualización de aprendizajes con una metodología que se adapte al ritmo de vida del estudiante y de la nueva exigencia del nuevo milenio, la diversificación se sustenta en función de las características de nuestro alumnado y considerando las demandas del sector productivo.

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” nace con el objetivo de trabajar por una propuesta innovadora y social que parta desde el análisis de las demandas de los sectores productivos. La plana jerárquica, docente y administrativa del Instituto está formada por profesionales de primer nivel de destacada labor y trayectoria, se propone trabajar en el ámbito educativo con un enfoque intercultural, basado en el bienestar de la sociedad y el medio ambiente, bajo herramientas tecnológicas, laboratorios y plataformas digitales, además de una amplia mirada puesta innovadora y creativa que inserte al mercado laboral profesionales que destaquen por su calidad humana y profesional.

Entendemos, por tanto, la educación como el factor más importante en el desarrollo de las capacidades del individuo, que le permiten transformar su realidad. El instituto garantiza un sistema educativo abierto, inclusivo, que interactúe con el entorno; con capacidad de adaptar los planes de estudios (modulares) de sus Programas de Estudios como respuesta a las oportunidades y a las innovaciones tecnológicas, organizativas y culturales. Una educación integral que imparta el conjunto de saberes (conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas), que posibiliten actuar con eficacia, resolver problemas en situaciones reales y obtener resultados esperados.

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO” propone su metodología de enseñanza de la siguiente manera:

3.1. Enfoque Pedagógico por Competencias

3.1.1. Concepto de Aprendizaje

Es el proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realizan los estudiantes; se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. El aprender se da en el tiempo y durante toda la vida. Es así que el aprendizaje se destaca en un enfoque por competencias, consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, en el sentido de que lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones.

Sus rasgos característicos son:

- a) Es un proceso de **construcción y reconstrucción cognitiva** y afectiva que realiza el que aprende esto implica a que el aprendizaje se produce de adentro hacia afuera.
- b) Tiene carácter funcional, lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones. Evidencia la perspectiva de lo complejo a lo simple donde el sujeto despliega siempre toda la compleja gama de saberes para interactuar en las situaciones globales de la vida.
- c) El sujeto está en interacción con el mundo, lo que posibilita la significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos de los saberes previos.
- d) El enfoque por competencias prioriza que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar con éxito su labor profesional.

Los aprendizajes son significativos porque se integran los nuevos conocimientos a los saberes previos para desarrollar capacidades. El aprendizaje es el medio del cual la persona se apropia de su propio **autoconocimiento**, en sus distintas dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores, a través de las experiencias de la vida cotidiana, que son de utilidad para el desarrollo de la persona.

3.1.2. Concepto de Enseñanza

Es la intervención intencionada de comunicación compartida que realiza el educador para potenciar las operaciones y capacidades del alumno en su autoaprendizaje. En él se genera una interacción con los estudiantes.

En el proceso de enseñanza el/la docente tiene el rol de guía en un clima afectivo que sea capaz de compartir, fundamentar y facilitar la comunicación entre el descubrimiento del conocimiento del propio estudiante.

En *el IES “ANDRE VESALIO”* el currículo está basado en el enfoque por competencias, las unidades de competencia de cada uno de los programas y planes de estudio son el eje organizador, desde esta perspectiva los perfiles del educando especifican situaciones que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al finalizar su educación en situaciones reales de trabajo de la profesión que han escogido.

El *IES “ANDRE VESALIO”* Desarrollara su enseñanza mediante recursos educativos digitales que permitan la ejecución de las actividades de aprendizaje de forma presencial y mediante la complementación de los EVA y ejecuta los procesos y/o procedimientos vinculados a la gestión institucional, las modalidades del servicio educativo así como los procesos, procedimientos y/o evaluaciones para una eficiente gestión docente y administrativa.

3.1.3 Metodología Aprende Haciendo

Combinamos la teoría con la práctica a través del uso de casos reales y una interacción estudiante-profesor que permite un proceso de aprendizaje dinámico.

Metodología interactiva en clase.

Las experiencias de aprendizaje a que se refieren todas las acciones educativas de formación tecnológica del Instituto se organizan con la finalidad de lograr el desarrollo de capacidades para conformar progresivamente los perfiles profesionales de cada programa de estudio.

Los métodos y técnicas y en general las estrategias que empleen los docentes para concretar dichos aprendizajes deben considerar los siguientes lineamientos:

La enseñanza implica la interacción de tres elementos: estudiante, docente y el objeto del conocimiento, el docente actúa como nexo y es un facilitador del conocimiento que planifica sistemáticamente el objeto del conocimiento para activar los procesos internos del aprendizaje, lo cual entraña una interdependencia entre enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, una buena planificación de la enseñanza debe basarse en un cabal conocimiento acerca de cómo se produce el aprendizaje.

Para que esta relación enseñanza- aprendizaje se oriente coherentemente hacia la consecución de los propósitos establecidos, las estrategias metodológicas, las herramientas digitales, las técnicas y los medios y/o materiales que se utilicen o produzcan deben tener en cuenta.

El rol activo del estudiante, entendido como su participación dinámica en la consecuencia de sus propios aprendizajes. La necesidad de incentivar el aprendizaje, de motivarlo, de activar expectativas de seleccionar contenidos que realmente sean significativos en relación al perfil profesional específico.

3.2. Principios Pedagógicos

El **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ANDRE VESALIO”** orienta su acción educativa con los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de la construcción de los aprendizajes.** El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas y digitales que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.
- **Principio de acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje.** La interacción entre el alumno y el/la docente y entre el estudiante y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje verbal o un lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los profesores crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades prácticas a través de herramientas digitales para poner al estudiante en situaciones reales del ámbito profesional.

- **Principio de la significatividad de los aprendizajes.** El aprendizaje significativo es posible si el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee, si el aprendizaje se torna significativo será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- **Principio de la organización de los aprendizajes.** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos se desarrolla la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.
- **Principio de integridad de los aprendizajes.** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades. Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de las estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.

3.3. Modelo Formativo

El IES privado ANDRE VESALIO centra su modelo formativo en la Institución Educativa, mediante espacios físicos y mediante el uso de las plataformas y Herramientas digitales y tiene las siguientes características:

- La responsabilidad recae en la Institución educativa
- El estudiante juega un papel primordial ya que se enfoca en autoaprendizaje
- El proceso formativo se desarrolla en la Institución educativa a través de EFSRT las que realizan de acuerdo a los numerales 20.3.3. y 20.4.3. de los Lineamientos Académicos Generales de la RVM 049-2022 MINEDU
- El grado o título es otorgado por el IES privado **ANDRE VESALIO**

3.4. Enfoques centrados en el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, nuestra institución ha integrado los enfoques:

Enfoque de Derechos Humanos:

El IES privado **ANDRE VESALIO** concibe los derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienes y autonomía; y se preocupa por el análisis y erradicar las desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas que sólo traen atraso a nuestra sociedad, a fin de combatir estas ideologías, el IES promueve y garantiza actividades de integración y conocer nuestros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Enfoque ambiental:

Nuestro IES privado **ANDRE VESALIO** fomenta la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible. Con la finalidad de garantizar el consumo responsable de nuestro ecosistema, desarrollamos una formación profesional para mejorar hábitos, estilos de vida tanto profesional como personal.

Enfoque de atención a la diversidad:

El IES privado **ANDRE VESALIO** realiza una transformación progresiva del servicio educativo en sus políticas, culturas y prácticas, garantiza la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad de estilos, necesidades, etc., a fin de que los estudiantes con discapacidad reciban el apoyo educativo y adecuaciones necesarias y de esta manera lograr la equidad de oportunidades entre las personas con discapacidad y sin discapacidad que conforman la comunidad educativa.

Enfoque de Igualdad de Género:

El IES privado **ANDRE VESALIO** reconoce que nuestra sociedad ejerce una desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres debido a las relaciones asimétricas, inequidad y discriminación, siendo una mayor dificultad el acceso a la educación o sexismo académico. El IES busca desarrollar la implementación de este enfoque a fin de considerar las necesidades de mujeres y hombres, favorecer a la autonomía y empoderamiento de la mujer, en especial, de las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Enfoque Social

El IES privado **ANDRE VESALIO** brinda acceso a una educación superior técnica de calidad a jóvenes y personas adultas talentosos del Perú. Se desarrolla en alianza con prestigiosas instituciones ONG del Perú.

Se desprenden las siguientes iniciativas:

Beca de orfandad

Beca Talento

Enfoque Intercultural

Garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales del país incorporando, entre otras acciones, la formación pertinente en lenguas originarias.

Interactúa con el medio social, respetando su costumbre y fomentando la igualdad de todos los ciudadanos

3.5. Modalidades del Servicio Educativo

El IES privado **ANDRE VESALIO** desarrolla su modalidad del servicio educativo en la **modalidad presencial** el cual se ejecuta a través de los ambientes de la Institución educativa y espacios diseñados para la construcción de aprendizajes. En horarios establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSET y con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

En la modalidad presencial, los EVA actúan como un complemento, pudiendo ser páginas webs interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales y según lo consideren el **IES privado ANDRE VESALIO**, el cual garantice desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales.

Los EVA que actúan como complemento de la formación deben estar debidamente estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas en la unidad didáctica y monitoreados desde el **IES privado ANDRE VESALIO**

Para ello el Instituto Planifica, organiza las actividades pedagógicas y asegura la disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para cada programa de estudios, Asimismo, asegura el acompañamiento permanente de los estudiantes en los procesos académicos pedagógico, mediante acciones de tutoría que guíen su proceso formativo en esta modalidad

Los programas de estudios que ofrece el **IES privado ANDRE VESALIO** responden a los requerimientos del sector productivo, educativo y a las necesidades de servicio para el desarrollo local, regional y nacional

3.5.1. Características formativas y lineamientos pedagógico centrado en el IES

El **IES privado ANDRE VESALIO** responde a una propuesta pedagógica presencial, además se apoya de los EVA quienes actúan como un complemento, para ello se soporta de plataformas de software que facilitan la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, brindan respaldo digital a los programas de estudios bajo la modalidad presencial, permitiendo la creación y difusión de contenidos; así como la implementación del plan de estudios, teniendo en cuenta la organización del programa, el seguimiento y evaluación al estudiante.

Dentro de las características más notables que contienen las herramientas con los cuales cuenta la IES son el Teams y Q10.

Los lineamientos pedagógicos del **IES privado ANDRE VESALIO** cuenta con las siguientes característica:

- a. Favorecen el aprendizaje colaborativo el cual permite a los estudiantes realizar sus aportes y expresar sus inquietudes, intercambiar conocimientos. Estas actividades están propuestas en el silabo de cada Unidad Didáctica.
- b. Permite la realización de actividades de evaluación considerando la evaluación por competencias, el cual se desarrolla de manera continua, por ejemplo: Entrega de trabajos, proyectos, casos; exposiciones. Normalmente, el docente define un periodo de realización

de la actividad a ser evaluada considerando una evaluación bajo el enfoque por competencia, considerando además, que el estuante propicie su formación mediante la observación, y la aplicación de sus aprendizajes para que este sea más significativo. Además, se debe tener en cuenta el seguimiento en el proceso por parte del docente para que ayude a cubrir los puntos débiles para su mejora.

c. La plataforma de Q10 brinda cuenta con una metodología que sirve de infraestructura tecnológica para el desarrollo y complemento de los programas de estudios en la modalidad presencial y para adecuarse según lo demande la sociedad y/o la coyuntura social.

d. Desde el punto de vista pedagógico, la formación del Instituto está representado por el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se constituye como un espacio dinámico, basado en la interacción entre el docente y los estudiantes, y en la resolución de las actividades formativas.

e. Por un lado, se complementa con recursos, herramientas y aplicaciones tecnológicas disponibles y por otro, depende de las potencialidades de la planificación docente, las sesiones de clases y los sílabos correspondiente.

f. La gestión del **IES privado ANDRE VESALIO** cuenta con un plan de estudios, estructurado según los LAG del MIENDU, que asegura el adecuado funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la seguridad protocolo o procedimientos de atención permanente a los estudiantes y docentes.

Caracterices de la plataforma

- Dispone de un interface gráfico e intuitivo. Integran de forma coordinada y estructurada los diferentes módulos.
- Presentan módulos para la gestión y administración académica, organización de cursos, calendario, materiales digitales, gestión de actividades, seguimiento del estudiante, evaluación del aprendizaje.

- Se adapta a las características y necesidades del usuario. Para ello, disponen de diferentes roles en relación a la actividad que realizan en el EVA (administrador, docente, estudiante, y otros). Los accesos están personalizados y dependen del rol del usuario.
- Posibilita la comunicación en interacción entre los estudiantes y el docente.
- Presenta diferentes tipos de actividades que pueden ser implementadas.
- Incorporan recursos para el seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Criterios de calidad de los EVA

El **IES privado ANDRE VESALIO** establece los siguientes criterios de calidad que deben prevalecer en la formación realizada, a través de los EVA:

a. **Calidad técnica:** Representada por características técnicas que garantizan la solidez y estabilidad de los procesos de gestión y de enseñanza aprendizaje, tales como:

- Infraestructura tecnológica necesaria, accesibilidad y complejidad.
- Nivel de conocimientos técnicos necesarios para su utilización.
- Facilidad de navegación a través de su interface.
- Sistemas de control de seguridad y acceso a los procesos y materiales.
- La eficacia de los programas de estudios ofertados.
- La versatilidad para el seguimiento y de los estudiantes.
- Posibilidad de mantenimiento y actualización de la plataforma.

b. **Calidad organizativa y creativa:** Hace referencia a las ventajas organizativas y creativas para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. En tal sentido, debe valorarse:

- La flexibilidad a la hora de diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Versatilidad para diseñar e implementar sistemas de ayuda y refuerzo para el alumnado.
- Posibilidad de organizar los contenidos.
- Posibilidades de integración multimedia.
- Calidad para generar y utilizar herramientas de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

c. **Calidad comunicacional:** Se refiere a las posibilidades de comunicación sincrónica y asincrónica tanto entre los actores involucrados en la acción formativa, incorporando elementos que faciliten el conocimiento entre los estudiantes y humanicen la acción formativa.

- Foros o grupos de debate.
- Correo electrónico y mensajería interna.
- Tablón de anuncios.
- Calendario.
- Chats.
- Videoconferencia y audioconferencia.

d. **Calidad didáctica:** Se refiere a la posibilidad de incorporar actividades en la acción formativa que permitan integrar de forma coordinada metodologías diversas apoyadas en los principios de las teorías conductista, constructivista, como:

- Orden y claridad didáctica.
- Secuencialidad conceptual.
- Autonomía organizativa.
- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje cooperativo.

Adicionalmente, EL **IES privado ANDRE VESALIO** cuenta con una biblioteca virtual.

El **IES privado ANDRE VESALIO** difunde y promueve la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, a través de su reglamento Institucional para garantizar un adecuado tratamiento a los datos proporcionados por los estudiantes

3.6. Nivel Formativo

El IES privado ANDRE VESALIO ofrece los siguientes programas de estudios siendo las siguientes:

N	Programa de Estudios	Nivel Formativos	Modalidad
1	ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	Profesional Técnico	Presencial

Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior

3.7 Métodos, técnicas y evaluación de aprendizaje

El nuevo enfoque pedagógico plantea la necesidad de elaborar con creatividad, métodos y técnica a través de materiales gráficos, visuales, bibliográficos, etc., para las diferentes ocupaciones a desarrollar en Instituto.

El material educativo se prepara siguiendo unos estrictos controles de calidad que aseguren, no sólo el valor didáctico de los contenidos, sino su valor pedagógico y su alineación respecto de las normativas del modelo de educación por competencias.

El material educativo es supervisado al inicio de cada ciclo lectivo por la Secretaría Académica, los cuales aseguran su pertinencia para la familia productiva correspondiente a cada programa de estudios, el cumplimiento de las metodologías impartidas, la calidad de la enseñanza, la idoneidad de los materiales, y garantizan que se entreguen a tiempo a los estudiantes, para acompañar su proceso de construcción del aprendizaje cuando lo precisen.

Los formatos más comunes de material se componen de:

- Presentaciones dinámicas en formato PowerPoint
- Separatas físicas
- Proyectos finales de referencia.

- Cualquier material que el docente considere oportuno emplear en su praxis de su programa de estudios que considere pertinente y beneficioso para el proceso de aprendizaje. Desarrollar recursos educativos que permitan la ejecución de las actividades de aprendizaje de forma no presencial o remota.

El material educativo que utiliza el IES son métodos que se utilizaran para que el estudiante adquiriera el conocimiento sistemático y organizado mediante los siguientes instrumentos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a. Instrumentos de observación.

La observación del estudiante es la fuente de evidencia directa más relevante en el proceso de evaluación. Este puede darse a través de las EFSRT donde se evidencia en el puesto de trabajo el desempeño durante la realización de las tareas y/o funciones en las que está siendo evaluado, con el objeto de recopilar evidencia de los criterios de desempeño en cada una de las actividades clave, competencias conductuales y/o conocimientos que se están evaluando, el cual cuenta con el acompañamiento de un docente, considerando:

- qué es lo que se va a observar;
- qué aspectos se van a observar detalladamente;
- qué o cuáles aspectos se van a observar de un modo general o global.

Asimismo, la observación requiere un procedimiento sistemático y el registro de los datos que se observan.

Los instrumentos de Observación permitirán que cuando el docente observa la actuación o resultados del desempeño del estudiante, no tenga que valerse de criterios cambiantes, tales como impresiones subjetivas, apreciaciones personales o cualidades de la persona evaluada.

Es un tipo de instrumento en el cual un observador realiza un registro de lo observado, que se corresponde con un aspecto del desempeño especificado en el perfil y previsto en la guía de evaluación.

Dentro de los instrumentos de observación que utiliza la propuesta pedagógica del IES privado ANDRE VESALIO en la evaluación de las competencias, se encuentran:

- Lista de cotejo o control.
- Escala de calificación.
- Rúbricas.

A continuación, se presentan cada uno de ellos.

b. Lista de cotejo, control (check-list)

Una lista de cotejo o control, también conocida como check-list por su denominación en inglés, es una relación de las características que debieran estar presentes en una actuación, desempeño o trabajo elaborado. Las posibilidades de respuesta para cada ítem o categoría presente en la lista, son únicamente dos: presencia o ausencia; completado o no completado. A veces se admite una opción neutra: “dudoso”, “n/s”, “sin datos”.

Este tipo de instrumento no ofrece puntuaciones, salvo la significación que se acuerde respecto al número de ausencias o presencias detectadas, o puesto de otra manera, el porcentaje de respuestas de un tipo versus el otro, por ejemplo, SI versus NO.

Una lista de cotejo no ofrece descripciones de distintos niveles de cumplimiento, lo que tiene la ventaja de que es fácil de responder/marcar. La desventaja de este instrumento es que, al no tener descripciones de los ítems o categorías, cada docente puede considerar sus propios criterios para asignar una u otra respuesta.

c. Rúbricas

Las rúbricas se presentan como un cuadro de doble entrada en el que aparecen descritos los distintos niveles de ejecución en los diversos criterios de desempeño.

Este instrumento tiene como propósito guiar la observación y procurar la máxima objetividad posible en la evaluación de los estudiantes, por ende, es muy pertinente para evaluar los criterios de desempeño que refieren a los comportamientos y las evidencias de actitud. Es útil para el docente porque facilita la tarea de evaluar con objetividad, y acercarse al componente actitudinal de la competencia, de modo más preciso que con las listas de cotejo y las escalas de calificación.

Los elementos de la rúbrica son los siguientes:

1. Criterios de realización: son enunciados a partir de los que podemos enjuiciar los aspectos cualitativos. Cada variable se presenta en dos o más modalidades ordenadas. Se toman de los estándares de competencia.

2. Niveles dentro de cada criterio: son los diferentes modos posibles de presentar el producto o la conducta respecto a un criterio. Su número es arbitrario, pero suele estar entre tres y seis.

Es fundamental definir previamente a partir de qué nivel se considerará que el estudiante adquirió las competencias de la UD.

3. Descripciones de cada nivel: son descripciones de los rasgos distintivos de cada grado de dominio. Indica en qué nivel o grado, dentro del criterio, puede ser clasificado.

d. Los test o pruebas escritas.

Los instrumentos de evaluación para generar evidencias de conocimiento consisten en pruebas verbales orales o escritas, de reconocimiento o respuesta breve o de desarrollo. El tipo de instrumento para capturar este tipo de evidencias depende de la profundidad y complejidad del conocimiento y comprensión que la competencia requiera.

Los ítemes de prueba (Billorou, 2003) que considera el IES son:

- Verdadero/falso: se trata de afirmaciones frente a las cuales el/la estudiantes deberá responder si son ciertas o erradas.
- Selección única y selección múltiple: van precedidos por una afirmación introductoria y permiten la presentación de varias alternativas, de las cuales una sola es la correcta.

e. Simulaciones.

Este método de evaluación sirve para evaluar situaciones de trabajo que implican competencias vinculadas a la resolución de problemas.

De hecho, la implementación de este método implica una situación simulada de pruebas de habilidad o ejercicios prácticos como:

- proyectos
- juego de roles.
- ensayos.

Resolución de problemas son un tipo de simulación que pone en juego el conjunto de variables que integran una competencia. Por tal motivo, el problema implica considerar aquellas situaciones significativas desde el punto de vista de la gestión de los procesos productivos en razón a las competencias exigidas en la UD.

Criterios a evaluar en los casos de resolución de problemas:

- identificar los principios, leyes, normas, técnicas y metodologías apropiadas para el contexto productivo o de servicios, que tiene que aplicar para su resolución;
- reconocer la causa y la forma de resolver el problema.

Los problemas a plantear deben ser:

- tomados de los problemas que habitualmente se presentan en las empresas
- en algunos casos, pueden tomarse como ejemplo problemas no habituales, cuya respuesta o resolución esté prevista o codificada dentro de las prácticas evaluativas.

El estudio o análisis de casos sirve para detectar:

- estrategias de abordaje y resolución

En cuanto a el complemento de los EVA se tiene las siguientes características

- a) Un Tablón virtual de anuncios en que la/el docente responsable comunica a las y los estudiantes el desarrollo de la unidad didáctica. No tiene réplica por parte del estudiante.
- b) Espacios para foros que permiten la interacción entre estudiantes y/o con la/el docente para el intercambio de opiniones y retroalimentación.
- c) Recursos de aprendizaje:
 - c.1. Recursos propios y/o materiales didácticos elaborados por la/el docente que sirven para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que necesitan estar alojados en el servidor de la plataforma.
 - c.2. Recursos externos, refiere a los recursos digitales que se encuentran alojados en otros servidores. Por ejemplo: vídeos de YouTube, wiki, blogs, entre otros.
- d) Herramientas de soporte para la evaluación que permitan facilitar procesos de evaluación de los aprendizajes a través de tareas, cuestionarios, etc., así como el uso de instrumentos de evaluación. También debe contar con una herramienta para el reporte de notas.
- e) Calendario como la herramienta que permite organizar las actividades de aprendizaje durante el periodo académico.
- f) Herramienta de detección de plagio el cual permite identificar posibles plagios entre trabajos internos (con otros estudiantes) y contraste con fuentes externas.
- g) Mensajería, herramienta que permite la comunicación o coordinación personalizada entre estudiantes y/o docentes.

3.8. Evaluación de los Aprendizajes

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua orientadora y motivadora en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente clasificarlas.

- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES privado ANDRE VESALIO implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizajes esperada en la Unidad Didáctica
- Las Unidades Didácticas, correspondiente a un módulo que no haya sido aprobada al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna Unidad Didáctica podrán matricularse al siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre requisito en el periodo académico anterior.
- Se considera aprobado un módulo formativo, siempre que haya aprobado todas las Unidades Didácticas, vinculadas a las competencias específicas y de empleabilidad, las de Investigación y las EFSRT correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD, Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluación de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión. La evaluación de recuperación reemplaza el promedio final de la UD
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El IES privado ANDRE VESALIO aplica un sistema de calificación vigesimal, la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El IES privado ANDRE VESALIO establece en su reglamento Interno que el

máximo de inasistencias no debe superar el 30% del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas. Esta información es comunicada al inicio del desarrollo de la UD y a través de los sílabos.

- El IES privado ANDRE VESALIO establece en su Reglamento Interno el proceso de evaluación y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello se podrá utilizar recursos como videos explicativos, de los que quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con que propósito se evalúa y que se debe tener en cuenta.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluarse como rúbrica, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, que no, que debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

De la Ruta Formativa del estudiante

La ruta formativa contempla el desarrollo de las UD en cuanto a horas y créditos, partir de los pre saberes del estudiante, siguiendo el desempeño de lo sencillo a lo complejo, aplicando la lógica de las unidades didácticas de empleabilidad y técnico profesional, así como la realización de las EFSRT según las horas correspondiente al módulo.

3.9. Perfiles del estudiante

Los estudiantes de Instituto son profesionales técnicos que se desempeñan en su profesión. Cuentan con capacidades están especialmente dirigidas a satisfacer las demandas de competitividad, eficiencia, eficacia que los puestos de trabajo necesitan para lograr el éxito empresarial necesario.

Los estudiantes de Instituto tienen un objetivo muy concreto: mejorar la producción de la empresa o puesto de trabajo confiado y como consecuencia lograr elevar el nivel de productividad y por consiguiente el éxito profesional para elevar su nivel de ingresos y ganar dinero y realizarse personalmente.

Capacidades profesionales

Organización

- a) Posee una actitud crítico - constructiva frente a la realidad de la sociedad actual.
- b) Cultiva el realismo, la objetividad y adquiere un discurso lógico, riguroso y ordenado, dando fundamento a sus ideas.
- c) Vive una inquietud intelectual, un espíritu de investigación y cultiva la formación permanente.
- d) Canaliza la propia creatividad.
- e) Desarrolla una apertura al diálogo, también con quienes tienen una postura distinta
- f) Posee una visión global e integrada del proceso de organización en lo relacionado a los aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos de su ámbito laboral.

Liderazgo y motivación

- Posee habilidades de dirección, haciendo posible el manejo y conducción de dos o más personas, comprometiéndose para que trabajen juntas de manera estructurada con el fin de lograr una meta especificada.
- Poseer las habilidades que permitan realizar los cambios y el desarrollo de la organización, influir positivamente sobre las personas y grupos que trabajen en ella, y cambiar sus actitudes y conducta.

Cooperación y comunicación

- Mantiene comunicación efectiva en el desarrollo de sus actividades laborales, realizando las coordinaciones correspondientes con otras áreas de la empresa, en forma permanente.
- Mantiene relaciones fluidas con el personal de la organización a la que pertenece, buscando el logro de los objetivos asignados a su área laboral, organizando y dirigiendo tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
- Trabaja en grupo, interactuando adecuadamente con los demás miembros, para alcanzar los objetivos trazados.
- Utiliza herramientas tecnológicas y fomenta la práctica para encarar los desafíos de construir, administrar y liderar equipos, que se encuentran relacionados por medio de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Posee habilidades de diseño y manejo de los sistemas de control que garanticen que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas.
- Posee habilidades de comunicación y transacción para manejar conflictos y llegar a resultados satisfactorios para ambas partes.

Contingencias

- Responde adecuadamente a nuevas situaciones laborales producidas por los cambios técnicos, organizativos y económicos propios de su profesión.
- Resuelve problemas y toma decisiones en las actividades que realiza, de acuerdo a los objetivos y planes establecidos, consultando con sus superiores la solución adoptada, en los casos que fueran pertinentes.
- Actúa efectivamente en condiciones de posible emergencia, dirigiendo las acciones del personal bajo su cargo y aplicando las medidas de seguridad establecidas para prevenir o corregir los riesgos.
- Actuar en forma pro-activa en la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos.

Área relacional

- Es consciente y responsable con su salud corporal.
- Es cuidadoso con su entorno.
- Está en constante autoconocimiento
- Administra bien su tiempo y es puntual.

- Conoce y respeta las normas de convivencia.
- Es sociable, coopera y se comunica con sus pares.
- Expresa sus puntos de vista.
- Desarrolla una sensibilidad solidaria que lo lleva a la acción.
- Aprende a aplicar principios éticos a la propia profesión.

Campo de acción:

Las características de la oferta y la demanda de la mano calificada a nivel de Lima sólo tienen un carácter indicativo en cuanto al comportamiento de la fluctuación del mercado de trabajo; es así que la demanda no es requerida en boletines estadísticos que debería darse a través del Ministerio de Trabajo, sino que se da a través de diversas plataformas de búsqueda de empleo.

Teniendo en cuenta los planes de desarrollo local y frente a la desproporción del avance tecnológico de la capacidad instalada de las Empresas, se hace necesario la preparación de la mano calificada de los usuarios para contrarrestar la gran desocupación del mercado, que les permita subsistir auto sostenidamente con una calificación artesanal para la industria menor, en forma competitiva a la industria local o internacional.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)

El egresado de la carrera de Gestión Administrativa podrá desempeñarse en:

- Áreas u oficinas administrativas de organismos estatales y privados
- Áreas u oficinas administrativas de asesoría y Auditorías Contables
- Áreas u oficinas administrativas de Entidades Públicas
- Áreas u oficinas administrativas de Organismos comerciales
- Áreas u oficinas administrativas de Organismos reguladores y de control
- Áreas u oficinas administrativas de Pymes.
- Áreas u oficinas administrativas de Empresas internacionales.
- Áreas u oficinas administrativas de Organizaciones no gubernamentales (ONG).

- Áreas u oficinas administrativas de Asociaciones civiles.
- Áreas u oficinas administrativas de Instituciones educativas, culturales, deportivas.

3.10. Organización curricular

En el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”**, el currículo está basada en la formación por competencias y organizada curricularmente en módulos que permiten que las personas puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente sea generador de situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante, cuyo rol es el de mediador o facilitador del aprendizaje, que invite al estudiante a la adopción de una postura crítica, al desarrollo de su capacidad reflexiva, participativa, colaborativa, creativa. Productiva, demostrando un comportamiento ético y analice, cómo es como persona y que es capaz de hacer.

Los planes de estudios que desarrolla el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** es de su responsabilidad ya que considera la complejidad de las competencias, al grupo que va dirigido, el contexto local, nacional y su modelo educativo.

El diseño curricular en la **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** se basa en un perfil por objetivos que ha sido formulado con la participación de profesionales que conocen la demanda del mercado laboral este colectivo propone las Unidades Didácticas que deben desarrollarse por ciclo para alcanzar el perfil ideal

3.10.1. Características

Concordante con el Diseño Curricular Básico Nacional vigente el diseño curricular de Instituto se caracteriza por ser:

- **Orientada a los requerimientos laborales**

Debe responder a las necesidades, los requerimientos, actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.

- **Dinámica**

Requiere actualizarse permanentemente ya que debe responder a las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.

- **Flexible y modular**

La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.

- **Aprendizaje permanente e integral**

Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior, estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida, El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

3.10.2 Componentes Curriculares

Los componentes curriculares son:

- **Competencias Técnicas o específicas:** Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

- **Competencias para la empleabilidad:** Son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito

laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO:

El IES “ANDRE VESALIO” establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios que ofrece y asegura el logro de las competencias previstas.

Las EFSRT se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos descritos a continuación:

En el IES PRIVADO “ANDRE VESALIO”

Las EFSRT se realizan en el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ANDRE VESALIO”** mediante **actividades relacionadas a proyectos productivos de bienes y servicios**, actividades de **proyección social** de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios.

a. Mediante proyectos productivos de bienes y servicios

Comprende la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes o servicios) que se encuentran alineadas a los programas de estudios que desarrolla el IES ANDRE VESALIO, para alcanzar un objetivo específico, el cual es la ejecución de las EFSRT en un tiempo previamente determinado y concordante con la ejecución del periodo académico.

Los proyectos responden a las siguientes características:

- Tienen relación directa con las competencias que se desarrollan en los programas de estudios que ofrece el Instituto
- Responden a las necesidades y/o problemática de un contexto específico.

- Tiene un propósito que debe ser logrado en un tiempo definido y dentro del periodo académicos, de acuerdo al o los módulos/s formativo/s del programa de estudios en el cual se desarrolla.
- Cuenta con una fase de planificación, ejecución y entrega del producto y/o servicio que deberá desarrollarse teniendo en cuenta la característica anterior. Para ello, describe el conjunto de actividades a realizar para cumplir con el propósito planteado.
- El IES realiza el seguimiento y monitoreo de las EFSRT para garantizar el resultado esperado.
- El IES designa a un responsable del proyecto para la supervisión y evaluación de las actividades formativas, considerando criterios y/o instrumentos que permitan medir su avance y logro.
- Cuenta con la infraestructura y equipamiento, así como los recursos materiales o insumos para el desarrollo del proyecto.
- El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

b. Mediante actividades de proyección social desde la institución educativa

Son las actividades que el IES desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para brindar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable. Estas actividades pueden estar orientadas a servicios de salud, prevención de riesgos de desastres, cuidado ambiental, manejo del agua u otras que se orienten para tal fin.

Cabe mencionar que las actividades de proyección social aplican a programas de estudios vinculados al sector salud y a otros que se orienten al bienestar de la comunidad, de acuerdo a las competencias asociadas al módulo formativo que desarrollarán las EFSRT.

Para llevarlo a cabo, el IES debe considerar que las actividades de proyección social como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:

- i. Cuenta con convenios para la implementación de las actividades de proyección social en favor de la comunidad; con las autoridades u organismos de la sociedad civil.
- ii. Realizar el seguimiento de las actividades de proyección social programadas como parte de la EFSRT.
- iii. Brinda acompañamiento al estudiante y realiza la supervisión y evaluación de las actividades formativas como parte de las EFSRT.
- iv. El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.

h. En Centros Laborales (empresas, organizaciones U otras instituciones)

Las EFSRT se realizan en empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios están vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de las capacidades y/o competencias en formación y con las cuales el IESANDRE VESALIO suscribe un convenio.

El **IES PRIVADO “ANDRE VESALIO”** promueve el desarrollo de las EFSRT en los centros laborales estableciendo vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.

- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Así mismo cuenta con un docente de la especialidad, responsable de acompañar dicho proceso.
- Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante, deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias, de acuerdo al módulo/s formativo/s del programa de estudios
- El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.
- El IES emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.
- En todos los casos el desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo del responsable del área de EFSRT; así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

Planificación de las EFSRT:

El **IES PRIVADO “ANDRE VESALIO”** planifica el desarrollo de las EFSRT, tanto aquellas que se desarrollan en el Instituto como las que se realizan en los centros laborales, además de las actividades de proyección social y los proyectos de bienes y servicios a fin de que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes

en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral, a nivel local y regional.

La planificación de EFSRT debe contener la forma en que se desarrolla, cómo complementan la formación del estudiante, considerando los ámbitos descritos en los presentes lineamientos. Asimismo, el plan de trabajo para la implementación de las EFSRT debe considerar la siguiente estructura y contenidos mínimos:

- a) Denominación del proyecto productivo de bienes y servicios, actividades de proyección social desde la institución educativa o la denominación de la EFSRT en el centro laboral.
- b) Objetivos
- c) Responsables, desde la institución educativa y desde las instituciones en convenio.
- d) Población objetivo (según el tipo de proyecto).
- e) Actividades a desarrollar en las EFSRT directamente relacionadas con las capacidades y/o competencias de los módulos formativos correspondientes.
- f) Cronograma de ejecución.
- g) Número de estudiantes requeridos por cada programa y módulo formativo.
- h) Número de créditos y contenidos de aprendizaje vinculados a la EFSRT.
- i) Ficha de evaluación de la EFSRT, que está a cargo del docente designado por cada programa de estudios para verificar el cumplimiento de las actividades por parte de los estudiantes.

3.11. Programas de Estudio:

3.11.1. Programas de Estudios

Los Programas de Estudios del Instituto engloban y dominan el conocimiento que se sitúa alrededor de la vida de la empresa y de los negocios. Lo hace a través de Programas de Estudios vinculados al mercado como ENFERMERÍA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) .

Para lograr competitividad en estas áreas donde el mercado laboral es renovado constantemente a través de convenios internacionales, alianzas estratégicas y el desarrollo empresarial, el Instituto brinda el más alto nivel de enseñanza, con profesores de amplia experiencia laboral en el mundo empresarial, administrativo y de negocios.

Las capacidades de los Programas de Estudios se desarrollan a través de la metodología aprende - haciendo que es fundamentalmente teórico – práctica. La teoría más actualizada está asociada al trabajo, es decir, la empleabilidad. Todos los Programas de Estudios han sido planteados buscando que el alumno se concentre en temas de su especialidad con enfoques prácticos y que use casos vinculados a empresas exitosas y existentes, es decir APRENDER HACIENDO.

En los Planes de Estudios actualizados según el Nuevo Diseño Curricular Básico que presentamos desarrolla Unidades Didácticas que permiten dominar problemas empresariales reales, proporcionados por las mismas empresas con las que tenemos alianzas estratégicas.

REDO EJECUTIVO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANTES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)

(Modalidad presencial)

Información general

1. Sector Económico: Actividades profesionales, científicas y técnicas
2. Familia Productiva: Servicios prestados a empresas
3. Actividad Económica: Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA

Unidad de competencia N° 1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	1. Participa en la identificación de los determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de la población de acuerdo con la normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
	2. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional local de acuerdo con la normativa vigente, guías y procedimientos establecidos y tomando en cuenta la cosmovisión y las buenas prácticas ancestrales
	3. Aplica el enfoque intercultural para identificar y registrar las prácticas de manejo de la salud que pone en riesgo el bienestar de la población.
	4. Ejecuta actividades de promoción de la salud en concordancia con el plan operativo, diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales y la normativa vigente. Asimismo, ejecuta guías y procedimientos establecidos.
	5. Participa en la convocatoria de las personas, familias y comunidad para la implementación de las acciones de promoción de la salud, según el plan establecido y la normativa vigente.
	6. Aplica metodologías educativas y herramientas de trabajo según el plan establecido y tomando en cuenta la cosmovisión, las prácticas ancestrales y la normativa vigente.

	7. Informa los resultados de la ejecución de las diversas actividades de promoción de la salud según normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.º 2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente	1. Participa en la elaboración de planes de trabajo en salud individual y colectiva tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de la comunidad, los riesgos de la salud comunitaria local, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
	2. Apoya en la identificación de las necesidades de salud, factores de riesgo en salud individual y colectiva, en la identificación y registro de peligros de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente.
	3. Apoya en intervenciones de prevención y manejo de la salud individual y colectiva de acuerdo con el diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales, la normativa vigente, las guías y procedimientos establecidos.
	4. Participa en la vigilancia, control y monitoreo de agentes físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales (violencia de género y/o familiar) de acuerdo con el plan de establecido y la normativa vigente.
	5. Participa en la aplicación de técnicas de auxilio primario (control de signos vitales, aplicación de inyectables) bajo supervisión y según indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Unidad de competencia N.º 3: Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente	1. Participa en el proceso de admisión y alta del usuario aplicando el enfoque intercultural según la normativa vigente.
	2. Orienta al usuario/paciente, según el examen de apoyo al diagnóstico prescrito aplicando el enfoque intercultural y de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente.
	3. Prepara al usuario/paciente para los exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos considerando su condición, indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y aplicando el enfoque intercultural.
	4. Efectúa la limpieza y desinfección del instrumental, materiales y equipos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta medidas de bioseguridad y la normativa vigente.
	5. Apoya en la preparación de equipos y materiales necesarios para realizar procedimientos al usuario/paciente de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato, con el nivel de atención, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas ancestrales de la comunidad.
	6. Realiza el traslado del usuario/paciente, de muestras biológicas (verificando identificación, el envase, preservación, volumen, etc.), entrega de solicitudes, informes y recojo de resultados según el examen prescrito y la normativa vigente.

	7. Aplica las medidas de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.
	8. Realiza la higiene y provee de bienestar al usuario/paciente según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	9. Acondiciona la unidad del paciente (ropa de cama, velador y mesa de comer) según sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.
	10. Moviliza al paciente de acuerdo con sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y tomando en cuenta la cosmovisión y prácticas ancestrales de la comunidad
	11. Realiza la alimentación por vía oral y enteral, de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y normativa vigente.
	12. Apoya al paciente en la eliminación de fluidos corporales según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	13. Participa en los cuidados del paciente post mortem según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	14. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los

	procedimientos y según la normativa vigente.
	15. Reporta al jefe inmediato de las actividades realizadas así como las ocurrencias durante su labor según normativa vigente.
Unidad de competencia N.º 4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	1. Realiza la atención del paciente/usuario identificando signos de alarma según indicaciones del jefe inmediato, nivel de atención y normativa vigente.
	2. Apoya en la atención del paciente en el pre y posoperatorio, según indicaciones del jefe inmediato y normas establecidas.
	3. Realiza la administración de medicamentos por diversas vías, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a procedimientos establecidos y normativa vigente.
	4. Participa en procedimientos invasivos y no invasivos del paciente/usuario según ámbito y situación que corresponda, normativa vigente y supervisión según corresponda.
	5. Atiende a los pacientes/usuarios con diagnóstico según indicaciones del profesional que corresponda, procedimientos establecidos y normativa vigente.
	6. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.

	7. Reporta al jefe inmediato las actividades realizadas, así como las ocurrencias durante su labor, según la normativa vigente.
	8. Realiza el cuidado de la persona según las etapas de vida (neonato, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), bajo supervisión y según la normativa vigente.
	9. Apoya en la atención del control prenatal, parto y puerperio de acuerdo con los protocolos establecidos, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas tradicionales.
	10.Brinda orientaciones para el cuidado general del neonato de acuerdo con la indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos, nivel de atención y la normativa vigente (técnicas de amamantamiento, lactancia materna, inmunizaciones, cuidados del cordón umbilical, lavado de manos de la madre, baños del neonato, vacunas y otros).
	11.Realiza la estimulación temprana y fortalecimiento de las habilidades motoras, sociales y de lenguaje en el niño según indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos y la normativa vigente.
	12.Realiza la evaluación y el tratamiento del niño y adolescente, según indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente
	13.Apoya en la ejecución actividades asistenciales, recreacionales y de rehabilitación en el adulto mayor contribuyendo en su bienestar físico, social y psicológico

	según el grado de dependencia, los protocolos establecidos y la normativa vigente.
	14.Realiza actividades asistenciales y de orientaciones generales al usuario/paciente con problemas de salud mental y/o discapacidad y a su familia para mejorar su calidad de vida y capacidad funcional según la normativa vigente (técnicas de contención, afrontamiento – sujeción mecánica y otras).
	15.Identifica las terapias complementarias para favorecer la calidad de vida tomando en cuenta las prácticas tradicionales, las indicaciones del jefe inmediato, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ENFERMERÍA TÉCNICA

(Modalidad presencial)

Información general

4. Sector Económico: SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL
5. Familia Productiva: SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
6. Actividad Económica: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de competencia N° 1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	1. Participa en la identificación de los determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de la población de acuerdo con la normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
	2. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional local de acuerdo con la normativa vigente, guías y procedimientos establecidos y tomando en cuenta la cosmovisión y las buenas prácticas ancestrales
	3. Aplica el enfoque intercultural para identificar y registrar las prácticas de manejo de la salud que pone en riesgo el bienestar de la población.
	4. Ejecuta actividades de promoción de la salud en concordancia con el plan operativo, diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales y la

	normativa vigente. Asimismo, ejecuta guías y procedimientos establecidos.
	5. Participa en la convocatoria de las personas, familias y comunidad para la implementación de las acciones de promoción de la salud, según el plan establecido y la normativa vigente.
	6. Aplica metodologías educativas y herramientas de trabajo según el plan establecido y tomando en cuenta la cosmovisión, las prácticas ancestrales y la normativa vigente.
	7. Informa los resultados de la ejecución de las diversas actividades de promoción de la salud según normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.º 2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente	1. Participa en la elaboración de planes de trabajo en salud individual y colectiva tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de la comunidad, los riesgos de la salud comunitaria local, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
	2. Apoya en la identificación de las necesidades de salud, factores de riesgo en salud individual y colectiva, en la identificación y registro de peligros de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente.
	3. Apoya en intervenciones de prevención y manejo de la salud individual y colectiva de acuerdo con el diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales, la normativa vigente, las guías y procedimientos establecidos.

	4. Participa en la vigilancia, control y monitoreo de agentes físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales (violencia de género y/o familiar) de acuerdo con el plan de establecido y la normativa vigente.
	5. Participa en la aplicación de técnicas de auxilio primario (control de signos vitales, aplicación de inyectables) bajo supervisión y según indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
Unidad de competencia N.º 3: Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente	1. Participa en el proceso de admisión y alta del usuario aplicando el enfoque intercultural según la normativa vigente.
	2. Orienta al usuario/paciente, según el examen de apoyo al diagnóstico prescrito aplicando el enfoque intercultural y de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente.
	3. Prepara al usuario/paciente para los exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos considerando su condición, indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y aplicando el enfoque intercultural.
	4. Efectúa la limpieza y desinfección del instrumental, materiales y equipos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta medidas de bioseguridad y la normativa vigente.
	5. Apoya en la preparación de equipos y materiales necesarios para realizar procedimientos al usuario/paciente de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato, con el nivel de atención, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas ancestrales de la comunidad.

	6. Realiza el traslado del usuario/paciente, de muestras biológicas (verificando identificación, el envase, preservación, volumen, etc.), entrega de solicitudes, informes y recojo de resultados según el examen prescrito y la normativa vigente.
	7. Aplica las medidas de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.
	8. Realiza la higiene y provee de bienestar al usuario/paciente según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	9. Acondiciona la unidad del paciente (ropa de cama, velador y mesa de comer) según sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.
	10. Moviliza al paciente de acuerdo con sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y tomando en cuenta la cosmovisión y prácticas ancestrales de la comunidad
	11. Realiza la alimentación por vía oral y enteral, de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y normativa vigente.
	12. Apoya al paciente en la eliminación de fluidos corporales según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	13. Participa en los cuidados del paciente post mortem según indicaciones del jefe inmediato, la normativa

	vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	14. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.
	15. Reporta al jefe inmediato de las actividades realizadas así como las ocurrencias durante su labor según normativa vigente.
Unidad de competencia N.º 4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	1. Realiza la atención del paciente/usuario identificando signos de alarma según indicaciones del jefe inmediato, nivel de atención y normativa vigente.
	2. Apoya en la atención del paciente en el pre y posoperatorio, según indicaciones del jefe inmediato y normas establecidas.
	3. Realiza la administración de medicamentos por diversas vías, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a procedimientos establecidos y normativa vigente.
	4. Participa en procedimientos invasivos y no invasivos del paciente/usuario según ámbito y situación que corresponda, normativa vigente y supervisión según corresponda.
	5. Atiende a los pacientes/usuarios con diagnóstico según indicaciones del profesional que corresponda, procedimientos establecidos y normativa vigente.
	6. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los

	procedimientos y según la normativa vigente.
	7. Reporta al jefe inmediato las actividades realizadas, así como las ocurrencias durante su labor, según la normativa vigente.
	8. Realiza el cuidado de la persona según las etapas de vida (neonato, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), bajo supervisión y según la normativa vigente.
	9. Apoya en la atención del control prenatal, parto y puerperio de acuerdo con los protocolos establecidos, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas tradicionales.
	10.Brinda orientaciones para el cuidado general del neonato de acuerdo con la indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos, nivel de atención y la normativa vigente (técnicas de amamantamiento, lactancia materna, inmunizaciones, cuidados del cordón umbilical, lavado de manos de la madre, baños del neonato, vacunas y otros).
	11.Realiza la estimulación temprana y fortalecimiento de las habilidades motoras, sociales y de lenguaje en el niño según indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos y la normativa vigente.
	12.Realiza la evaluación y el tratamiento del niño y adolescente, según indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente
	13.Apoya en la ejecución actividades asistenciales, recreacionales y de rehabilitación en el adulto mayor

	contribuyendo en su bienestar físico, social y psicológico según el grado de dependencia, los protocolos establecidos y la normativa vigente.
	14.Realiza actividades asistenciales y de orientaciones generales al usuario/paciente con problemas de salud mental y/o discapacidad y a su familia para mejorar su calidad de vida y capacidad funcional según la normativa vigente (técnicas de contención, afrontamiento – sujeción mecánica y otras).
	15.Identifica las terapias complementarias para favorecer la calidad de vida tomando en cuenta las prácticas tradicionales, las indicaciones del jefe inmediato, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

3.12 Implementación Curricular

3.12.1 Capacitación

El IES Privado “ANDRE VESALIO” planifica anualmente el desarrollo de las actividades del plan de Capacitación Docente, con la finalidad de mejorar la calidad del trabajo en el aula en lo relativo a aspectos técnico-pedagógicos.

Entre los temas a programar:

1. Técnicas de Aprendizaje en la modalidad semipresencial
2. Elaboración de Material Educativo
3. Uso correcto del material y equipos educativos
4. Uso óptimo del tiempo
5. Metodologías Docentes: “Prácticas educativas de gran impacto (HIP)”
6. Uso de plataforma virtual (Q10 t Teams de clases no presenciales

4 PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Estructura Orgánica

El IES Privado “ANDRE VESALIO” tiene una estructura orgánica flexible, dinámica y funcional que garantiza la calidad de la formación académica y servicios administrativos de acuerdo a la naturaleza de la institución.

Se cumple con la eficiencia y eficacia con la provisión de lineamientos institucionales, axiológicos de organización, funcionamiento y dirección del IES Privado “ANDRE VESALIO”, así como del financiamiento y las inversiones que se realizan anualmente.

El IES Privado “ANDRE VESALIO” cuenta con la siguiente estructura orgánica:

4.2. Estructura Orgánica

El Instituto tiene una estructura orgánica flexible, dinámica y funcional que garantiza la calidad de la formación académica y servicios administrativos, de acuerdo a la naturaleza de la institución.

El Instituto tiene la siguiente estructura orgánica:

Órganos de Dirección:

El Órgano de Dirección responde a las grandes expectativas de representar, planificar, conducir, supervisar y evaluar el Instituto para el logro de la formación de la calidad académica y de la oportunidad de los servicios administrativos, lo conforman:

- Promotora
- Director General

Órganos de Asesoría:

El Órgano de Asesoramiento brinda el asesoramiento técnico a los Órganos de Dirección y de Línea para la eficacia del planeamiento, presupuesto, estadística y racionalización del Instituto, lo conforman:

- Consejo Asesor

Órganos de Línea

Los Órganos de Línea son los responsables de la Formación Profesional de los estudiantes, en concordancia con los perfiles de cada programa de estudios que ofrece el Instituto.

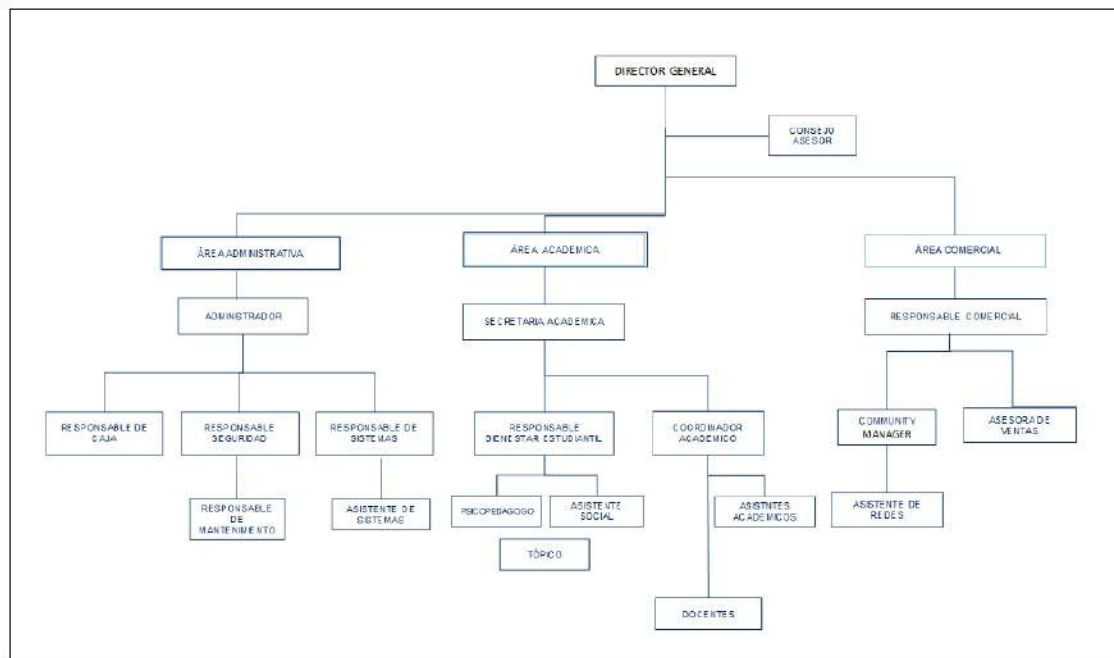
- ✓ Administrador
 - Responsable de Caja
 - Responsable de Seguridad
 - Responsable de Sistemas
- ✓ Secretaría Académica
 - Responsable de Bienestar Estudiantil
 - Coordinador de Sede
- ✓ Responsable Comercial
 - Community Manager
 - Asesora De Ventas

Órganos de Apoyo

El Órgano de Apoyo se ha constituido en el eje de la organización administrativa, académica y comercial del Instituto con la eficiente labor a cargo de los coordinadores de cada departamento y a su vez con la Dirección Ejecutiva. La conforman:

- Responsable de Manteamiento
- Asistente de Sistemas
- Psicopedagógico
- Asistente Social
- Tópico
- Asistentes Académicos
- Asistentes de Redes

Organigrama Estructural de IES



4.3 Clima Institucional

El clima Institucional en nuestra Institución es cálido y afectivo lo cual fomenta un ambiente agradable de trabajo para el desempeño de labores académicas y administrativas.

Se aprecia cohesión y mucha solidaridad entre sus miembros, existiendo un nivel de competitividad de los participantes apreciado en relación a otras instituciones.

En el *IES “ANDRE VESALIO”* a fin de consolidar el buen clima en la organización propone los siguientes lineamientos:

- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo, considerando:
 - El reconocimiento, orientado a valorar los éxitos de los miembros de la organización.
 - La capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
 - Los logros, en el sentido de que todas las tareas deben expresarse en los logros a los que se apuntan según la planificación en el plan de trabajo de cada responsable.
 - La exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. El esfuerzo es fuente de motivación en el trabajo, porque plantea retos. Todos deben tener claridad sobre los modelos de eficiencia y calidad requeridos.
- Crear una **atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas, de delegación de funciones y el trabajo en equipo** que implica compromiso con nuestros colegas sobre:
 - La naturaleza y el alcance de la función que se delega.
 - Los resultados que se obtendrán en función a sus tareas asignadas.
- Fomentar un sistema de medición, orientada al logro de resultados para garantizar una eficiente labor de todos los colaboradores.

- El método que se emplea para evaluar el desempeño de los colaboradores esta basada en una evaluación 360, **el cual permite medir todos los aspectos tanto debilidades** encontradas, así como la identificación de las oportunidades de mejora.
- **Compromiso al logro de las actividades según el cronograma** de ejecución.
- La naturaleza y el grado de autoridad necesarios para cumplir la tarea.
- Información para fortalecer el trabajo y facilitar la toma de decisiones colectivas
- **Trabajo en equipo** es de vital importancia, porque facilita la participación, la corresponsabilidad, la solidaridad y la tolerancia que ayudan a la institución a tener logros duraderos en beneficio de la educación profesional tecnológica a través de:
 - La solucionar problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación para lograr acuerdos concertados
 - El error se persona la inacción no, es una política que el IES tiene como pilar, dado que la institución debe estar en capacidad de poder actuar y poner medidas correctivas en tanto haya acciones que corregir.

4.4 Imagen Institucional

el **IES “ANDRE VESALIO”** inicio sus actividades en el año 1992, desde ese año comenzó un amplio camino en la formación académica de estudiantes; gracias a su promotor, quien tuvo el propósito formar especialistas en la salud y administración para generar desarrollo y empleo de calidad. Cuenta con el respaldo de su promotor y mantiene alianzas estratégicas con empresas como Ministerio de Salud, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, Ejército del Peru, Municipalidad de Huarochirí, ONG, entre otras, lo cual permite alcanzar nuestros objetivos para consolidarnos como el mejor Instituto en el rubor de la salud y gestión.

El **IES “ANDRE VESALIO”** ha impulsado la formación de talentos en salud y la administración, responsables que buscan tanto la competitividad para mejorar su perfil profesional y a su vez mejorar su condición de vida y brinda experiencias de aprendizaje basado en la enseñanza intrínseca, donde el aprendizaje es motivado por una satisfacción

propia, el cual implica asumir un compromiso para consigo mismo, capaz de solucionar problemas en diversos ambientes cambiantes, exigiéndose un permanente esfuerzo de superación.

El **IES “ANDRE VESALIO”** ofrece una propuesta educativa basada en los avances tecnológicos para una alta competitividad; cuenta con laboratorios que operan el sistema actualizado de Windows, Microsoft Office actualizado e Internet; Laboratorios de enfermería equipados con los últimos avances tecnológicos, también, cuenta con una excelente plana docente para los diferentes programas, lo cual garantiza el excelente desempeño de nuestras egresadas.

Gracias a los años de reconocida y valorada experiencia en el ámbito empresarial y de salud, nacional e internacional, se ofrece a nuestras egresadas oportunidades de desarrollo profesional en diversas entidades de prestigio.

Los reconocimientos

Los reconocimientos que mantiene el Instituto esta basado en la ayuda social que imparte al largo de su creación. El Instituto viene suscribiendo distintos acuerdos de cooperación con las municipalidades además de ONG que ayudan a los más desfavorecidos, brindándoles la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

Reconocemos la labor de las personas que han hecho que el instituto pueda seguir siendo uno de los mejores, Liderado por el Leónidas Cordero, el personal de administración, la plana de docentes y el alumnado.

4.5 Proyectos de Innovación:

4.5.1 Proyectos productivos de bienes y servicios: La Institución tiene como objetivo implementar proyectos productivos, o servicios vinculados con las capacidades que deben lograr el estudiante en el módulo y programa de estudios correspondiente, el proyecto desarrolla un conjunto de actividades interrelacionadas que ofrecen al mercado un producto o servicio en el lapso de un tiempo definido.

4.6 Recursos Humanos:

El IES ANDRE VESALIO tiene como a propuesta de gestión la de **Recursos Humanos**, siendo un recurso de gran valía para el instituto, tiene como principio el saber identificar las competencias requerida para el puesto, captar al perfil idóneo para el puesto a suplir, garantizar su desarrolla y crecimiento y retener el talento humano que conforma nuestra comunidad educativa, con esto se organiza la incorporación, capacitación y retención de nuestros colaboradores, su aplicación no solo ayuda en los procesos de selección, sino también en los planes de desarrollo y crecimiento interno, para ello el Instituto realiza los siguientes proceso:

4.6.1. Proceso de selección

El IES ANDRE VESALIO desarrolla un proceso de selección partiendo del perfil descrito en el Manual de Perfil de Puesto, definiendo los requisitos y sus competencias para ocupar el puesto, garantiza en su proceso la contratación de acuerdo al perfil de puesto.

4.6.2. Proceso de Contratación

4. El IES ANDRE VESALIO desarrolla su proceso de contratación partiendo del proceso de selección, en el cual una vez identificado al candidato idóneo según los requisitos descritos en el Manual de Perfil de Puesto y habiendo evaluado sus habilidades para el puesto, procede con la contratación, definiendo su jornada laboral, la modalidad de contratación, nivel salarial y otros beneficios, garantizando a si cumplir con las condiciones de buen empleo y con la finalidad de mantener un excelente ambiente laboral.

4.6.3. Proceso de inducción

El IES ANDRE VESALIO desarrolla en un tiempo determinado su proceso de inducción basado en su manual de inducción, el cual consta en conocer a la institución, su puesto, sus funciones, responsabilidades, su plan de trabajo, la política de comunicación, así como la ubicación de su oficina dentro de la institución, y los recursos asignados para que desarrolle de manera eficiente su labor.

4.6.4. Proceso de desarrollo y crecimiento

El IES ANDRE VESALIO define su plan de desarrollo y crecimiento de sus colaboradores en función a su puesto de trabajo, sus competencias y las oportunidades de mejoras, identificadas en su proceso de evaluación.

Estas actividades de desarrollo están basadas en capacitación a nivel de TICS, de atención al cliente y sobre todo en función al proceso de su puesto de trabajo.

4.6.5. Proceso de retención

El IES ANDRE VESALIO desarrolla su proceso de retención, mediante el crecimiento profesional, es decir, brinda las oportunidades para asumir nuevos puestos de trabajo con mejoras salariales, así como incentivos al buen trabajo.

Todos los colaboradores del instituto tienen la oportunidad de postular a los nuevos puestos de trabajo que este brinda sin ningún tipo de discriminación, teniendo como principal incentivo ser el más próximo a ser contratado frente a terceros de la institución

4.7. Previsión Financiera

El IES Privado “ANDRE VESALIO” establece en el presente numeral las acciones y políticas que permiten alcanzar la visión y misión, así como objetivos estratégicos referidos a los aspectos financieros. A continuación, describimos los lineamientos para garantizar de manera eficiente el uso de los recursos económicos:

4.7.1. Políticas de uso de recursos económicos

El IES Privado “ANDRE VESALIO” asegura una eficiente distribución de los recursos económicos a través de la regulación que mantiene la Gerencia General. Orientar la gestión financiera hacia la optimización del resultado y la eficiencia en la utilización de los recursos financieros, procurando:

- a) Asegurar el pago oportuno a nuestros colaboradores internos
- b) Presupuestar los pagos a terceros para los temas de capacitación del personal docente y del personal administrativos según el plan de trabajo de cada responsable

- c) Planificar el pago de los diversos servicios con el cual cuenta el IES de acuerdo a las actividades propuesta en el plan de trabajo de cada responsable y según sus procesos académicos - administrativos
- d) Asegurar el pago oportuno de nuestros socios estratégicos.
- e) Optimizar la rentabilidad a través de la búsqueda de proveedores con mejores propuestas de costos.
- f) Asegurar la coherencia y razonabilidad de los compromisos y covenants financieros asumidos en cualquier contrato, con independencia de su naturaleza.
- g) Realizar un adecuado seguimiento del comportamiento de las ventas y llevar a cabo las estrategias comerciales para asegurar el cumplimiento de las metas establecido en la previsión financiera.
- h) Actuar responsablemente en la designación de los recursos económicos para salvaguardar la infraestructura, equipamiento y uso de los recursos tecnológicos.

El **IES Privado “ANDRE VESALIO”** cuenta con recursos propios para garantizar la previsión financiera de sus operaciones educativas.

Tiene como los siguientes recursos económicos:

1. Ingreso por Pensión de alumnos
2. Ingreso por trámites administrativos
3. Ingresos por trámite de Grado y títulos y certificaciones

4.8. Garantía de la infraestructura

El **IES Privado “ANDRE VESALIO”** establece en el presente numeral las acciones y políticas que permiten alcanzar la visión y misión, así como objetivos estratégicos lineamientos referidos a los aspectos institucionales. A continuación, describimos los lineamientos para garantizar una infraestructura pertinente y adecuada para el desarrollo de los programas de estudios que ofrece el IES ANDRE VESALIO, procurando:

- a) Cuenta con una infraestructura acorde a lo señalado en la RVM 140-2021-MINEDU
- b) Garantiza el mantenimiento del local a través de su plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento tecnológico

- c) Garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa a través de la ejecución de las actividades descritas en el protocolo de seguridad las cuales están orientadas a ser desarrolladas en el local del Instituto
- d) Designa los recursos necesarios para garantizar las condiciones óptimas del local.
- e) Designa a un responsable para la previsión del mantenimiento de toda la infraestructura del local
- f) Realiza la adquisición de los equipo de acuerdo a los requerimientos propuestos por el director general

5. Evaluación de la Propuesta del PEI

5.1 En la planificación del PEI

La evaluación permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planificados, se debe ejecutar permanentemente a fin que sea un instrumento que realimenta el proceso de planeamiento y oriente la toma de decisiones.

5.2 En la planificación de la Gestión Pedagógica

La evaluación responde a una propuesta curricular abierta y flexible que sujeta, atiende y propicia la diversidad de estilos, estrategias, ritmos de aprendizaje y desarrollo del participante en sus diferentes aspectos.

La evaluación por su carácter integral está orientada no sólo a evaluar los aprendizajes sino también a evaluar otros elementos como:

A NIVEL INSTITUCIONAL	A NIVEL DE AULA
• El proyecto curricular. • La programación de actividades académicas. • Relación propuestas curriculares propuesta de gestión	• El rol del docente • Relación docente – participante • Las Unidades de Aprendizaje • Material educativo.

5.3. Características de la Evaluación de los procesos pedagógicos

En Instituto se precisa que la evaluación es:

• Formativa	De carácter orientador y regulador.
• Permanente	Se realiza a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje.
• Integral	Considera todos los elementos del proceso enseñanza
• Cualitativo	De los procesos que ocurren en el contexto
• Cuantitativo	Mediante la medición de los procesos y sus indicadores
• Democrática	Participan todos los agentes educativos.
• Contextualizada	Se ajusta a las características y peculiaridades del contexto.